

Macri llama a debatir «sin miedo» el endurecimiento de la política migratoria

El Ciudadano · 1 de noviembre de 2018

El presidente de Argentina propuso a los legisladores del Congreso evaluar las reciprocidades con otros países de la región



En medio de la crisis económica que atraviesa Argentina, el presidente **Mauricio Macri dirige su vista a la política migratoria y llama a debatir «sin miedo» su endurecimiento.**

Durante una rueda de prensa, desde la ciudad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba, dijo estar de acuerdo en «debatir el manejo de lo migratorio» en ese país.

Por esta razón, **propuso a los legisladores del Congreso evaluar cómo son las reciprocidades con otras naciones** de la región. «En esta Argentina que madura todo tiene que ser debatido, no debemos tener miedo de ver cómo son las reciprocidades: Argentina es un país de una generosidad

absoluta, pero a veces uno tiene la sensación de que somos demasiado generosos y abiertos frente a otras realidades», destacó.

El Mandatario llamó a replantearse lo qué hacen en esta materia y a poner «como eje» el que llegue gente con «la vocación de trabajar», **con el fin de «protegerse», en la misma línea que lo hace el presidente Donald Trump de los migrantes centroamericanos**, «frente a otros que tienen otro tipo de intenciones, que nos complican la existencia a todos».



Ofreció una rueda de prensa junto a los ministros de Interior y de Seguridad. Foto: Clarín.

Por su parte, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, precisó que ya implementan acuerdos con otros países para que **toda persona que tenga «causas abiertas o condenas no tenga posibilidad de ir a Argentina»**.

El pasado 25 de octubre, las autoridades argentinas informaron que **deportarían, de manera «inmediata», a varios extranjeros** que participaron en la protesta que se desarrolló frente al Congreso para rechazar el presupuesto de 2019.

Eran **dos ciudadanos venezolanos, un paraguayo y un turco** quienes, según dijeron los ministros, “delinquieron y formaron parte de esos hechos de violencia”.

Organismos de derechos humanos como el Centro de Estudios Legales y Sociales, Amnistía Internacional y la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes, advierten que **la ley de**

Migraciones, sancionada en el Congreso en diciembre de 2003, prohíbe la expulsión inmediata de inmigrantes, reseñó *Sputnik*.

<https://www.elciudadano.cl/argentina/macri-deportara-a-varios-extranjeros-por-participar-en-una-protesta/10/25/>

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/se-remata-latinoamerica-temer-macri-y-pena-nieto-estan-vendiendo-los-recursos-de-sus-paises-a-privados/10/27/>

Fuente: [El Ciudadano](#)